

Boric y sus señales al centro “Me interesa escuchar lo que dice Arturo Fontaine sobre régimen político”

Candidato dice que no se “casa” con sus propias ideas.



Un nuevo gesto hacia los sectores moderados aún indecisos, realizó esta mañana el candidato de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric. A casi tres semanas de las elecciones buscó desmarcarse de quienes lo ven atrincherado en la izquierda y temen que al estar aliado con el PC tenga poco margen para escuchar otras propuestas.

“Hay que atender a la evidencia y no casarse con reflexiones o ideas propias. Cuando alguien se enamora demasiado de las ideas propias y llega al fanatismo, me genera desconfianza. Por ejemplo en temas de régimen político me interesa escuchar lo que dice Arturo Fontaine, me parecen interesantes las advertencias que ha levantado sobre los sistemas semipresidenciales o parlamentarios. Me parece

interesante revisar la literatura de Julio Heise. O lo que ha escrito Sofía Correa”, dijo en entrevista con Radio Duna y La Tercera, mientras se hablaba de los temas que se discutirán en la nueva Constitución. Eso sí, remarcó que “hay un debate del que vamos a ser parte, pero no me van a ver pauteando a la Convención o decirles qué hacer como lo ha hecho Sebastián Piñera en reiteradas ocasiones”.

“No creo que estemos en una batalla de extremos. Lo que hemos venido planteando es más bien de sentido común, de derechos sociales garantizados por el Estado, de la mano de inversión y crecimiento”, planteó.

Incorporar “a más gente”

Otro de los temas en la conversación

fueron eventuales escenarios de segunda vuelta, instancia en la que la mayoría de los encuestas lo dan como seguro. “Estoy abierto a tener esa discusión en el seno de Apruebo Dignidad (incluir a gente de partidos de la exConcertación). No me cabe ninguna duda de que hay que ir incorporando a más gente”, dijo. Y en específico sobre su cercanía con el PS (la diputada Maya Fernández apareció en su franja), comentó que “a la gente que nos quiere apoyar del PS la vamos a recibir, y bienvenidos sean, pero yo he sido muy cuidadoso también en no hacer interpelaciones morales al PS de decir dónde están. Yo entiendo los procesos institucionales”.

Remarcó que “si bien yo me siento parte de una historia larga de las tradiciones del socialismo libertario chileno, lati-

noamericanista” le parece importante “respetar los procesos institucionales que está viviendo el PS. No tengo ninguna duda de que vamos a tener que sentarnos a conversar”.

¿Y la DC? Allí respondió en un tono más cauteloso: “No tengo ninguna duda que vamos a tener que sentarnos a conversar. La DC ha jugado un rol refractario en los procesos de transformación y el ejemplo del segundo gobierno de Michelle Bachelet fue muy claro. Ahora, en el contexto de una segunda vuelta y si se da el escenario entre un proyecto de transformación y un proyecto, desde nuestra perspectiva, autoritario como el de Kast, uno tiene que sentarse a conversar, no a llegar acuerdos previos, a sentarse a conversar. Con todos”.

Y tal como ha sido en la mayoría de los espacios a los que ha asistido, Boric tuvo que responder cuál será el rol del Partido Comunista en su eventual gobierno. Entre risas preguntó “¿por qué tienen tanta preocupación por el PC?”, para luego decir, en tono serio, que “el PC va a tener el mismo rol que Convergencia Social, Revolución Democrática, Comunes”. Explicó que no tendrá “un rol único ni hegemónico”, pero antes las preguntas advirtió que ningún partido tiene posibles ministerios vetados.

Uno de los momentos en que se le vio incómodo fue cuando le preguntaron por Daniel Jadie y su poca aparición en campaña. Destacó su rol como alcalde y enfatizó que está “muy contento” con su equipo de campaña y nombró a militantes comunistas más jóvenes como Camila Vallejo, Karol Cariola, Irací Hassler y la economista Javiera Petersen.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS AGILITY LOGISTICS CHILE S.A.

Agility Logistics Corp. Holding SpA, accionista propietario de un 51% de las acciones emitidas con derecho a voto, haciendo uso de la facultad que le confiere la Ley, cita a los accionistas de AGILITY LOGISTICS CHILE S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de noviembre de 2021, a las 10:30 horas, en el domicilio social, ubicado en Avenida Apoquindo N°3150, oficina 1001, comuna de Las Condes, Santiago, Chile (la “Junta”), con el objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentadas por los administradores de la sociedad;
- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- Renovación del directorio y su remuneración para el ejercicio 2021;
- Designación de dos inspectores de cuentas titulares y dos suplentes o bien, auditores externos independientes para el año 2021;
- Cuenta sobre acuerdos del directorio relativos a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última junta ordinaria de accionistas; y
- En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

INVEANS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°0251

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, para que conozca y se pronuncie sobre la reorganización societaria, en adelante la “Reorganización Societaria”, de Inveans S.A., también la “Sociedad” o “Inveans”, que contempla la enajenación de más de un 50% de los activos de la filial Inveans Limited, la que representa más del 20% de los activos de la Sociedad.

Atendidas las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19, con el objeto de prevenir contagios y proteger a los Accionistas, la Junta no se realizará presencialmente, sino que se llevará a cabo exclusivamente por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar la Reorganización Societaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 N°9 de la Ley N°18.046.
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo la Reorganización Societaria, así como otorgar poderes para legalizar, materializar y llevarla adelante.
3. Aprobar las demás proposiciones necesarias para llevar a efecto los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria.
4. Informar sobre los acuerdos relativos a operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, según el Título XVI de la Ley N°18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 3 de noviembre de 2021.

La forma en que los Accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, se informa en la página web de la Sociedad www.inveans.cl.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Los Accionistas podrán solicitar copias de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Enrique Foster Sur 20, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Además, dichos documentos se pondrán a disposición de los Accionistas en el sitio web de la Sociedad www.inveans.cl.

Se hace presente que el acuerdo de aprobar la Reorganización Societaria, que importa la enajenación del 50% o más de los activos de la filial Inveans Limited, que representa más del 20% de los activos de la Sociedad, concederá a los Accionistas disidentes el derecho a retirarse de la Sociedad. Este derecho a retirar deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El precio que se pagará a los Accionistas que hayan ejercido el derecho a retirar será el valor de libros de la acción, el cual, conforme con el último balance presentado a la Comisión para el Mercado Financiero, al 30 de junio de 2021, asciende a USD\$0,02665 por acción y se pagará en pesos según se informará en la Junta.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL